

La Transformación del Estado y las Políticas Sociales: Repercusiones en la Práctica del Trabajo Social en Puerto Rico ¹

Dagmar Guardiola Ortiz, Ph.D.

Introducción

Los contextos en que está operando el Trabajo Social en el País se están tornando cada vez más complejos, fluidos e inciertos. La práctica del Trabajo Social en el País se desarrolla en una época caracterizada por una crisis nacional sin precedentes, vinculada a las amenazas de la sostenibilidad de la vida, en la medida que, la forma de organización económica, política, y social prevaleciente ha hecho un progresivo uso intensivo y saqueador, en todos los ámbitos de la vida en sociedad, para producir mercancías y acumular riqueza.

Mi presentación se basa en la premisa que esta situación hace imperativo que la profesión asuma la reflexión crítica pos-moderna sobre la teoría y la práctica del Trabajo Social en los inicios del siglo XXI para generar un proyecto de emancipación y transformación de la profesión.

Situación colonial, el Trabajo Social y la Política Social

Sin duda que el status colonial de la Isla reviste especial importancia para la política social y el Trabajo Social puertorriqueño, está íntimamente vinculado a la prevaleciente situación. La situación colonial es, por definición, una jerárquica que se nutre de la dependencia y la desigualdad de poder. Una colonia clásica no puede tomar determinaciones sobre su situación actual ni sobre su futuro. Tampoco puede tomar decisión sobre un sinnúmero de factores que afectan diferentes aspectos de su proyección hacia el exterior en términos diplomáticos, militares o comerciales. Son también susceptibles a la explotación por parte de las potencias imperiales que las dominan (Hernández, citado en Guardiola Ortiz, 2007).

En el ámbito económico, político y, social la forma de organización capitalista dependiente del País ha configurado una desigualdad social que agrava y complejiza las condiciones de vida de los/as puertorriqueños/as.

¹ Ponencia presentada en la Asamblea Anual de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (NASW, por sus siglas en inglés), Capítulo de Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro, 26 de marzo de 2010.

Las formas de enfrentar la crisis mediante la implantación de estrategias neoliberales hasta la fecha han generado más desigualdad al producirse el desempleo estructural, el empleo precario, el aumento de la pobreza.

El Estado

Los años de la década del noventa se pueden caracterizar, desde la óptica del pensamiento político, económico y social, por la crisis de la aceptación de la estatalidad entendida como forma de coordinación social; por la expansión y consolidación de un discurso académico-político y de prácticas anti-estatistas, que consideran arcaica e ineficiente la intervención del Estado en la economía y su liderazgo como promotor de desarrollo, en la atención del bienestar social y el manejo de la pobreza (Espina Prieto, 2008).

En términos generales, estas ideas se basan en el supuesto de que la expansión de la globalización que se da en correlación natural la pérdida progresiva de utilidad del Estado, puesto que los procesos económicos, políticos y sociales más importantes que son inherentes a la profundización de las articulaciones mundiales se verifican en escenarios de escala global y local y, son impulsados por agentes de cambios no estatales, acentuándose el protagonismo del mercado y la sociedad civil (Espina Prieto, 2008).

¿Pero, que es el Estado? El Estado es un conjunto de instituciones que materializan el poder global existente en una sociedad. El Estado moderno se caracteriza por el hecho de que sus instituciones están jurídicamente organizadas y limitadas; el conjunto de leyes que regulan la actividad estatal constituyen el derecho constitucional y el derecho administrativo (Fernández y Rozas, 1992). Según Espina Prieto (2008) en una escala de elevada generalidad y abstracción, podemos definir el Estado como la estructura organizativa de carácter jurídico, normativo y coercitivo de una determinada comunidad, a través de la cual esta logra un orden que hace posible su estabilidad, su funcionamiento (económico, político, social), su reproducción en el tiempo y la orientación de su desarrollo.

La esencia del funcionamiento del Estado reside en su naturaleza social. En este sentido Fernández y Rozas (1992) nos advierten que parece válido afirmar que el Estado es el bastión a ocupar, en los cuales se desarrolla el conflicto entre las clases y las facciones de clase de una formación social. Para lograr que las clases dominadas no impongan sus intereses en el seno de los aparatos estatales hasta el momento en que

ellas puedan obligar a la clase dominante a aceptarlos, es preciso que ellas desarrollen poder social y controlen parcial o totalmente el Estado.

Todas las luchas políticas, al interior de un Estado o entre Estados, son en última instancia el reflejo de estas contradicciones sociales que se desenvuelven a nivel económico, político e ideológico con el fin de controlar los mecanismos institucionales de mando, cuyo conjunto constituye el Estado.

Transformación del Estado, de las Políticas Sociales y el Sistema de Bienestar Social

La pérdida de relieve de la acción social del Estado, es en gran medida, una consecuencia, un emergente, del tipo de concepción y de las heterogeneidades en su concepción, que han priorizado los procesos de transformación del Estado. Es un Estado donde la política económica está orientada por la búsqueda de grandes equilibrios macroeconómicos, más que por los resultados sociales concretos que éstos producen (distribución de la riqueza, nivel de desempleo, etc.), donde el gran capital se lleva todas las atenciones para atraerlo o retenerlo, y para a lo social sólo queda el espacio de la atención a los problemas más agudos.

La prioridad asignada a la universalización o a la focalización de la política social, conlleva una serie de percepciones y concepciones ideológicas que reflejan situaciones estructurales y coyunturales. Las “nuevas políticas sociales” focalizadas y descentralizadas, han sido diseñadas para atender asistencialmente las emergencias al menor costo posible. Su insuficiencia es evidente, incluso para la gobernabilidad formal de un sistema excluyente.

Estas “nuevas políticas sociales” muestran su regreso a las formas pre-democráticas de caridad, su inadecuación ante la masividad de los problemas y, finalmente, su tendencia a estigmatizar la indigencia y la pobreza como estado natural, pretendiendo meramente aliviarlo. Cuando la emergencia se vuelve estado de necesidad prolongado se producen varios fenómenos relacionados: la pérdida de credibilidad de la clase política, del Estado y de los/as administradores/as de la cosa pública, y el resurgimiento de la reivindicación de los derechos sociales, entre otros.

Existe considerable consenso en los estudios de pobreza que el estado es central a la reducción de la pobreza y la creación de mejores condiciones para la inclusión social y equidad. Pero la mera existencia niveles inaceptables de pobreza, desigualdad y exclusión en la mayoría de los países menos desarrollados demuestra que el estado no solo ha sido ineficiente en la reducción de esos niveles, sino que actualmente ha

permitido que aumenten. Por lo tanto, una reforma sustancial del estado aparecería ser el próximo paso lógico para manejar estos problemas sociales. Desde una perspectiva normativa, tal reforma debería tener como meta la creación sustentable de riqueza, así como su redistribución equitativa (Cimadamore, Dean y Siquiera, 2005).

Las políticas fiscales, económicas y sociales son los instrumentos potenciales para redefinir las relaciones sociales en el contexto de las diferentes formas de estado. Sin embargo, algunos estados están mejor capacitados que otros para ser parte de la solución a la pobreza. En términos teóricos o abstractos, por consiguiente, el estado puede ser tanto parte del problema como de la solución.

Mientras el papel del estado por una parte, parece haberse tornado crecientemente débil y empobrecido, éste sin embargo, parece estar significativamente implicado en procesos que exacerban en vez de aliviar la pobreza.

Los sistemas de bienestar social, que, en la segunda mitad del siglo XX, se consideraban características propias de los países más industrializados, se están desmantelando y reorganizando de acuerdo con las ideologías empresariales. Estas transformaciones contemporáneas están cuestionando nuestra capacidad de explicar las realidades sociales y dirigir la acción social de las teorías sociales modernas (Healy, 2001).

La más reciente perspectiva neo-liberal parte de la premisa de que es imposible preservar las reglas que guían la concepción del estado de bienestar, dado la crisis fiscal, la excesiva intervención del estado en el mercado y, los posibles incentivos adversos que los mecanismos institucionales generan en el comportamiento individual. Tales mecanismos promueven comportamientos indeseables tales como " el posible parasitismo de los trabajadores" a expensas del esfuerzo colectivo y/o el abuso de los clientes de los beneficios sociales.

Por lo tanto, la única manera de restaurar el crecimiento, de acuerdo a este punto de vista, es romper el vínculo entre empleo y protección social, en detrimento de lo social. El diseño de la nueva política redistributiva en la perspectiva neo-liberal supone una tensión entre la protección social y el empleo, rompiendo el modelo que caracterizaba la construcción parcial del estado social. El foco de este cambio es la ruptura con la protección a través de las reformas de seguridad social, la que en esencia afectaron los derechos de trabajadores protegidos y, reorientó la concepción de políticas sociales universales a favor de diferentes compensaciones y programas de

asistencia social estratégicos dirigidos a varios grupos poblacionales bajo niveles de pobreza (Leal Ivo citada en Cimadamore, Dean y Siquiera, 2005).

Contexto global

Según Catalá (Claridad, 7-13 de enero de 2010) desde organizaciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) hasta revistas como The Economist, coinciden en el diagnóstico respecto a que las condiciones financieras ha mejorado y, que la economía global reinicia su expansión. Esto se debe a la continua capacidad de expansión de los países asiáticos y a los esfuerzos estabilizadores, unido a otras modestas señales de recuperación, en otras economías.

Sin embargo, con la recuperación y las proyecciones de crecimiento no quedan eliminadas las preocupaciones: las políticas que han estimulado la recuperación perderán fuerza gradualmente, particularmente el estímulo federal; las altas tasas de desempleo parecen negarse a ceder; y, todavía no se puede cantar victoria en el sector financiero.

A esto hay que agregarle la continua incertidumbre que provocan los conflictos geopolíticos, muchas veces expresadas en políticas proteccionistas, en alteraciones súbitas en el mercado, como el petróleo y, las guerras. Catalá señala que “Si algo nos enseñan las diferencias entre los actores mundiales es que la fragilidad de la economía global radica, como en las instancias nacionales, en la irracionalidad de un sistema que refleja, quizás con demasiada fidelidad, la insensatez de los seres humanos” (Claridad, 7-13 de enero de 2010:4).

Según el último informe del Banco Mundial (BM), el World Development Report 2010, Catalá indica que se valida la apreciación de la referida insensatez. Durante las últimas tres décadas según el BM ha prevalecido la concepción del gobierno como mero “facilitador” de la empresa privada. Esto, se ha traducido en las políticas neoliberales de privatización y desregulación, lo que ha ampliado el alcance de las reglas del mercado en detrimento de la gestión del Estado. Se enfatiza en el informe que la crisis financiera ha demostrado los riesgos implicados en un mercado sin riendas y, de igual modo, la inclusión a la dimensión ambiental.

Frente a las múltiples fallas del mercado y ante la urgencia de la acción colectiva para enfrentar problemas de carácter colectivo resulta imperativa la intervención del Estado. Le corresponde a éste garantizar la consecución de una serie de objetivos sociales, mediante un renovado énfasis en la reglamentación, la política

impositiva, la planificación de largo plazo, la comunicación y la acción comunal (Claridad, 7-13 de enero de 2010).

Es evidente que tanto la debacle financiera y la recesión que esta provocara, así como la nueva conciencia ambiental, están propiciando que se reconozca la necesidad de re-articular los arreglos institucionales que regula los mercados; es decir, se requiere la intervención del Estado.

Concluye Catalá que el optimismo cauteloso que ha sido planteado respecto al futuro inmediato de la economía global no se puede extender a Puerto Rico porque “Nuestro país parece ir en contra del tránsito. Aparte de ser, en palabras de Trías Monge, la “colonia más antigua del mundo”, ahora la administración gubernamental de turno se ha empeñado en convertirlo en el último bastión del neoliberalismo. Mientras en otras latitudes se confiesan los errores de las políticas de des-reglamentación y se intentan nuevos rumbos de gestión pública, aquí se insiste tercamente en el empequeñecimiento del espacio público y, en la liberación de todos los apetitos privados (Catalá en Claridad, 7-13 de enero de 2010: 4).

Contexto local

En Puerto Rico se ha adoptado tardíamente lo que se conoció en la década de los noventa como el Consenso de Washington. Según Pantojas García (2010) esta noción se refiere al denominador común más bajo de las políticas públicas y fiscal recomendadas para América Latina por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Algunas de las principales medidas recomendadas fueron: disciplina fiscal; privatización; reorientación del gasto público referente a actividades con gasto beneficio económico y potencial para mejorar la distribución del ingreso; reforma contributiva; reducción en las tasas y ampliación de la base contributiva; desreglamentación de barreras no arancelarias y; liberalización comercial. Las expectativas de que estas políticas debían servir de base para estimular el desarrollo de una economía sostenida, no se cumplió.

La economía de Puerto Rico ha estado inmersa durante cerca de cuarenta años, en lo que Catalá denomina estancamiento relativo. Cuando nos suscribimos a la última década ésta se traduce en absoluta y, si nos referimos a los últimos cuatro años el escenario económico sería de profunda contracción. A cuatro años de recesión, varios economistas, afirman que el 2009 ha sido el más difícil. Se trata, en cierto modo, de un ciclo sin precedentes matizado por la recesión global, pero

muchas de las medidas implementadas por el gobierno no atienden los problemas que impiden que la economía vuelva a crecer (González, J., El Nuevo Día, 27 de diciembre de 2009:8). Según el economista Benítez, algunas variables han ido en ascenso, como la tasa de desempleo, los niveles de mora en instituciones bancarias y las quiebras, entre otras, las que van en deterioro de la economía.

Según Catalá, la crisis en la economía del País no se resume en una recesión coyuntural: responde a causas más profundas. Menciona que entre éstas, no se puede obviar la incapacidad para controlar el espacio nacional y la carencia de recursos políticos para insertarse en la red internacional (Claridad, 7-13 de enero de 2010: 4).

Tenemos problemas estructurales que no se están atendiendo, mientras que las políticas adoptadas por la presente administración agravan a la recesión. Los ajustes fiscales neoliberales adoptados por el gobierno han ido en detrimento de los planes de estímulo económico.

En su artículo titulado “Adiós a la clase media: la estrategia para la nueva economía” Pantojas García (Diálogo, enero-febrero de 2010) nos refiere la estrategia, caracterizada como neoliberal, adoptada por la actual administración políticas de ajuste fiscal. Las medidas de ajuste fiscal adoptadas por el gobierno, algunas de las cuales fueron contempladas en las recomendaciones del Comité de Reconstrucción Económica y Fiscal (CAREF) fueron las siguientes: los impuestos regresivos de la Ley 7 del 9 de marzo de 2009, Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para salvar el Crédito de Puerto Rico; Ley 29 Alianzas Público Privadas; Ley de Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva de 2009.

Hay consenso por parte de peritos en materia de economía y de derecho constitucional del país, quienes han calificado la implantación de estas medidas como unas que han profundizado la recesión, el desempleo, la pobreza, en vez de aliviarla; de discriminatorias, violatorias de los derechos constitucionales de los/as trabajadores/as y, de los convenios colectivos (Pantojas García, (2010; Catalá, (2010) Peralta Gorrín ((2009), Quiñones (2009).

La economía de Puerto Rico se disminuirá en el presente año fiscal 2010 3.6% según datos de la Junta de Planificación (JP). Los datos reflejan que la economía se ha estado reduciendo durante cuatro años consecutivos. (García Pelatti, El Vocero, 13 de marzo de 2010) Según

Soto Class manifiesta que la situación se complica. Puerto Rico ha dejado de ser un país con problemas de baja participación laboral para convertirse en un lugar donde la destrucción del capital resulta impresionante, el apalancamiento del gobierno continúa y la clase media pierde terreno (González, J. El Nuevo Día, 9 de marzo de 2010). Según Aponte Pérez, el aumento en el desempleo reduce la demanda por préstamos y aumenta la delincuencia en los pagos, lo que se traduce en crédito más estricto.” Es el círculo vicioso del huevo y la gallina; donde el sistema financiero es el huevo y, la economía su gallina desplumada” (El Nuevo Día, diciembre de 2009).

Sergio Marxuach, director en Política Pública del Centro para la Nueva Economía (CNE) manifestó que la esperanza en este momento es que el gobierno a corto plazo pueda aumentar el gasto público para estimular la economía, mediante una fuerte inversión en obra pública y bajar los impuestos; lo que es opuesto a lo que se ha venido haciendo. A largo plazo, comenta que es más complejo (Hernández Cabiya, El Nuevo Día, 2010: 22-23).

Repercusiones del Ajuste para la Política Social y la Práctica del Trabajo Social

Los retos que esta realidad plantea deben ser tomados en cuenta por los y las profesionales del Trabajo Social en el ejercicio de la profesión y en la formación académica de éstos, toda vez que deben inducir a una reflexión sistemática sobre las implicaciones ético-políticas que viene planteando nuestro contexto.

La crisis económica, en medio de la cual miles de trabajadores/as del sector público y privado (multisectorial) enfrentan el desempleo, amenaza con agudizar la pobreza y la desigualdad social en la Isla, según expertos (Rivera Marrero, El Nuevo Día, 18 de octubre de 2009).

Las políticas aprobadas por la actual administración han conducido al País a un mayor nivel de pobreza y recrudescimiento de la recesión económica, esto según datos de los recientes informes de la Junta de Planificación y del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Santana Rivera, El Nuevo Día, 6 de enero de 2010). Según cifras del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para el mes de octubre de 2009 refleja una disminución de 68,000 empleos, es decir un decrecimiento de 5:7% en relación con octubre de 2008. La tasa de participación para ese mes en 2009 fue de 43.0%, la más baja registrada para un mes de octubre. Esto significa que de cada diez personas en condiciones de trabajar sólo 4.3 están empleadas.

El número de personas desempleadas ascendió a 212,000, para un aumento de 40,000 desempleados respecto a octubre del año anterior. Mientras, la tasa de desempleo fue de 15.9 %, lo que equivale a 3.2 puntos porcentuales, siendo esta la más alta registrada desde octubre de 1993. Se calcula en 15,492 el total de despidos en el sector público para enero de 2010 (Pantojas García, 2010).

En informe de diciembre de 2009 sobre los indicadores socioeconómicos de la Junta de Planificación se destacan los siguientes datos: el 43.2% de los hogares reciben menos de \$15,000 de ingreso anual y el 60.8% recibe menos de \$25,000. Estas cifras indican que el porcentaje de los hogares con esos ingresos aumentará ante las tendencias crecientes en el desempleo, tanto en el sector público como privado.

De otra parte, se estima que en el periodo de diciembre de 2008 a junio de 2009, 31,709 personas se vieron obligadas a acogerse al Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Ciertamente, ese número debe ser mayor a marzo de 2010, puesto que no recoge el impacto de los despidos de miles de empleados públicos y su repercusión en la reducción del empleo en el sector privado.

Según cálculos de Catalá, la tasa de desempleo podría llegar a alrededor de 22 por ciento (Claridad, 5-11 de noviembre de 2009:5). Por otra parte, durante décadas ha estado vigente en el País una política industrial cuyo efecto neto ha sido la erosión de la base tributaria sin el beneficio correspondiente en la creación de empleos. En la actualidad se insiste en esta política para acentuar la insuficiencia fiscal y, así avalar el sesgo ideológico adverso a la gestión y al espacio público. Según Catalá, “esta política suicida termina empobreciendo tanto al espacio público como al espacio privado”.

Las estadísticas reflejan un cuadro laboral crítico. “La debilidad del mercado laboral de Puerto Rico, en la que se conjuga la incapacidad de generación de empleos y la creciente deserción de los/as puertorriqueños/as del grupo trabajador, no tiene parangón” (Catalá, F., Claridad, 5-11 de noviembre de 2009:5).

Añade Catalá que por el camino que vamos resulta inevitable la intensificación de la descomposición social manifestada en múltiples variaciones de conducta criminal; domina el ocio destructivo sobre el productivo.

De acuerdo a un nuevo análisis del Centro para la Nueva Economía (CNE), una organización de política pública, en las pasadas décadas, pese al aumento en el producto interno bruto de la Isla, la condición de vida de los/as puertorriqueños/as ha ido en detrimento. El informe presentado durante la primera conferencia económica del grupo de política pública independiente destaca que la desigualdad de ingresos de

los/as puertorriqueños/as se ha exacerbado mientras que indicadores de corte social apuntan a un deterioro mayor de las condiciones de vida de la población.

Según una encuesta acerca de las finanzas de la familia puertorriqueña llevada a cabo por el CNE en 2,400 hogares en toda la isla, la mediana de la familia boricua se encontraba en unos \$60,000 para el año 2007. Al descontar las obligaciones de estos hogares, la riqueza neta de esas familias fluctuaba entre \$20,000 y \$40,000. Del total de las familias encuestadas, las familias pudientes suelen ahorrar menos que aquellas con menos recursos. Mientras que el análisis de otros indicadores como la condición de hogares donde el jefe de familia trabaja a tiempo completo, en el 40% de éstos su condición es más pobre que hace cinco décadas (González, J., *El Nuevo Día*, 20 de febrero de 2010); de un 12.5% del ingreso que tenían en 1950 a un 8.5% en el 2008 (Rivera Cruz, Y., *El Nuevo Día*, 18 de febrero de 2010).

El año 2009 nos deja un país con un cuadro preocupante: un nivel de desempleo que sobrepasa el 16%; una creciente tendencia de bajo aprovechamiento escolar; un aumento significativo en la violencia, incluyendo la criminalidad, violencia doméstica, entre otros; un desastroso sistema público de salud; la casi desaparición de la agricultura, cambios preocupantes en la política ambiental; ninguna o casi ninguna promoción industrial afirmativa, y una administración gubernamental que no proyecta confianza y seguridad (Torres, I., *El Nuevo Día*, 4 de enero de 2010).

Ante este estado de situación, no cabe duda que desde nuestro campo profesional es imperativo posicionarnos, para poder llevar a cabo las acciones correspondientes en torno a las variables estructurales, incluida la conceptualización predominante de los problemas sociales en la configuración de los sistemas de gobierno, en la formulación de políticas, y en las propias políticas. Las estructuras políticas, sociales y económicas prevalecientes en el País ejercen su influencia no solamente en la formulación de políticas sociales sino en la creación de las instituciones donde laboramos los/as trabajadores/as sociales en la implantación de las mismas. Dicho de otra manera, condicionan, por no decir, determinan nuestra práctica profesional.

Además, en este contexto la orientación del Trabajo Social y la política social apela a la solidaridad entre individuos, a las habilidades individuales y ha tendido hacia la focalización, la neo-filantropía y lo asistencial y, a una inversión social asociada a los enfoques de contra-reforma del Estado. La actual situación hace imperativo plantearnos propuestas que respondan a: la precarización de los servicios sociales y

sus fuentes de financiamiento; la autonomía relativa profesional y las condiciones de trabajo, la construcción del Trabajo Social y su participación en las formas de articulación gremial, laboral y ciudadana.

Política Social y Trabajo Social

El espacio ocupacional del servicio social es creado por la existencia de necesidades de las clases sociales, que se traducen en demandas. La profesión históricamente adquirió este espacio cuando el Estado pasó a interferir en la cuestión social, a través de las políticas sociales. Cabe destacar que las políticas sociales se constituyen a lo largo de la historia como una de las estrategias que el Estado dispone para alcanzar el consenso y ser legitimado políticamente por las clases sociales, trabajadores/as y capitalistas. Al mismo tiempo las políticas sociales son expresión de las conquistas de los/as trabajadores/as. Bajo esta configuración, las políticas sociales van a constituir un mercado de trabajo para el/la trabajador/a social (Guerra, 2003:29).

Nuestra injerencia en los procesos de toma de decisión para establecer o cambiar la política social es limitada. La masiva cantidad de fondos federales que sirven para financiar los programas y servicios de trabajo social en Puerto Rico han coartado nuestra capacidad creativa; y tradicionalmente han estado fuertemente influenciados por los enfoques ideológicos asistenciales (Seda en Guardiola, 2003:30). Los pobres no son prioridad y por ello tampoco lo son los trabajadores/as sociales.

De otra parte, es importante reconocer que los espacios profesionales del Trabajo Social fueron establecidos para responder al orden social existente con prácticas que fundamentalmente suplían mano de obra apropiado para el mercado de los servicios sociales y, mantener las ideologías dominantes de bienestar. También, para trabajar con las contingencias del desarrollo económico capitalista y, manejar las consecuencias de la crisis social. De otra parte, las prácticas del Trabajo Social y la educación cargan el potencial para la resistencia en contra de un orden social que produce pobreza, desigualdad e injusticia social y, racismo. Al interior de la profesión experimentamos una contradicción entre las metas de liberación y la tradición crítica y, las prácticas opresivas actuales, en las que estamos inmersos como educadores/as y trabajadores/as sociales (Leonard y Davies (2005).

Reconocemos que existen diversos proyectos de Trabajo Social que se desarrollan y son producto de construcciones históricas y nacionales en cada país,

donde se pueden identificar áreas comunes (Esquivel Corella en Guardiola Ortiz, 2007). En el caso del Trabajo Social puertorriqueño, éstos se articulan dentro del contexto de una economía periférica del capital hegemónico. Desde mi perspectiva, nuestro tránsito hacia lograr un proyecto profesional diverso se ha matizado de forma diferente, por la subordinación colonial, la que se refleja en las influencias teórico-metodológicas, filosóficas y ético-políticas, así como histórico-políticas, que han prevalecido en el País.

Asistencialismo

La asistencia social ha estado históricamente ligada a la problemática de la pobreza, pero ésta no pertenece al campo de la beneficencia social, sino al campo de la economía. Opera como instrumento mediador entre la economía y los efectos y resultados del modelo económico vigente. Al avanzar la pobreza, al extremo de poner en riesgo la propia estabilidad del sistema social, se acude a programas de asistencia social, que funcionan como instrumentos de transferencia a los sectores más pobres de la sociedad, de asignaciones ínfimas de lo que le sobra a los ricos (Alayón, 2000).

El asistencialismo aparece como una ayuda (aunque mínima) a los sectores necesitados, pero en esencia representa una inversión en seguridad para los propios sectores dominantes. La repartición mínima y el control ideológico-político hacia la reproducción del orden existente, constituyen la esencia misma de las propuestas asistencialistas.

El estudio sobre Trabajo Social en Puerto Rico ¿Asistencia, Desarrollo, Transformación reveló que el trabajo social puertorriqueño se define a sí mismo como “asistencial” desde la perspectiva, filosofía y objetivo de las instituciones donde se ejerce la profesión, la definición operacional de su práctica y el ejercicio de este. Esta situación necesariamente perpetúa el esquema de un estado benefactor residual dependiente (Guardiola Ortiz (2007)).

Según hemos evidenciado, en el País se experimentan políticas dirigidas hacia la desvinculación de las responsabilidades del Estado, dejando en manos del mercado o de ayuda solidaria la cobertura de las necesidades sociales de la población.

Las propuestas de distribución de la riqueza desde la perspectiva de contribuir tan siquiera a reducir la inequidad social, parecen haberse desvanecido. La conquista de los derechos sociales obtenidos por medio de largas y difíciles luchas, van por el camino de la regresión hacia ínfimas cuotas de inversión en seguridad social disfrazadas de beneficencia, donde resulta evidente la ausencia casi total de ese miserable asistencialismo.

En el caso de Puerto Rico la enorme cantidad de fondos federales asistenciales que recibe la Isla se ha multiplicado como una forma de paliar la grave recesión por la que estamos atravesando. Ana Lydia Vega en su columna titulada “Llegaron los gringos”, del El Nuevo Día, (7 de marzo, 2010: 67) se refiere a esta práctica centenaria como “el patético joseo de contratos o la súplica desesperada de subvenciones” y, “... de los que tienen que vivir bajo el chantaje perpetuo de la dependencia”.

Pesquera Sevillano (2010) se refiere al

De una parte mantengo como política pública del actual gobierno del país. Señala que el lanzamiento de trabajadores/as a las filas del desempleo, el fomento de la dependencia real y psicológica, la búsqueda de soluciones a los problemas del país pidiendo más fondos federales y, desarticulando comunidades organizadas en proyectos de autogestión, se ha convertido en la política pública de la actual administración. “Esa es la visión perversa y malsana de que mientras mayor dependencia tenga el pueblo en las ayudas gubernamentales y más dependa el país en las transferencias federales, mas fácil será el control gubernamental sobre los/as ciudadanos/as y mayores probabilidades tendría la anexión como opción de salvación para el/la ciudadano/a común, abrumados/as por la desesperación y el peso de la impotencia” (Claridad, 28 de febrero de 2010: 36). Según Vélez “un total de \$5,000 millones en fondos federales y locales, le permiten al liderato político del País financiar el estado benefactor, perpetuar la pobreza con medidas populistas y comprar votos dentro de la mal llamada clase pobre del País. No es un secreto que el gobierno local provee de forma gratuita, vivienda, comida, y un plan de salud para cerca del 48% de la población”. De acuerdo a este economista, “ ... en el País existen dos tipos de pobreza: la estructural que es aquella creada por factores socioeconómicos y por la desigualdad generada por la forma en que se distribuye el ingreso; y, la artificial, que es aquella perpetuada por las políticas públicas del Gobierno” (El Nuevo Día, 2 de febrero de 2010: 51).

De otra parte, Rodríguez Roldán (El Nuevo Día, 20 de febrero de 2010: 63) plantea que se observa una tendencia a atacar los subsidios públicos como los causantes del problema de la pobreza en el país; y, se escucha la afirmación de que” en Puerto Rico una gran cantidad de personas Viven del Gobierno”. Sustenta sus argumentos con datos que evidencian que las premisas que el gobierno ofrece subsidios a todas las familias pobres y, que éstos resuelven a cabalidad todas sus necesidades, no corresponden a la realidad. Destaca además, que el problema

principal no son los insuficientes complementos económicos que reciben algunas familias pobres, sino las deficiencias del actual modelo económico.

Realmente, en estos tiempos de recesión y crisis necesitamos reflexionar sobre qué significado cobra el asistencialismo en nuestro contexto político, económico y social. ¿Podemos hablar de lo asistencial como característica primordial de nuestros tiempos? ¿Cómo se transforma esta práctica al presente? ¿Está el Estado en condiciones, interesado, disponible para continuar asistiendo? ¿Qué tipo de práctica de Trabajo Social nos permitirá superar el asistencialismo?

A modo de propuesta para reconstrucción del Trabajo Social

Para la siguiente reflexión en torno a una propuesta para reconstruir el Trabajo Social he seleccionado algunos elementos de los marcos de referencia teórica de: la deconstrucción del estado de bienestar posmoderno y la reconstrucción de un proyecto de emancipación del Trabajo Social de Leonard (1997), y de Leonard y Davies (2005) y; el análisis post moderno del Trabajo social crítico de Healy (2001) sobre cómo los/as trabajadores/as sociales tendríamos que responder a las crisis en torno a los estados de bienestar del siglo XXI. La elección de estos enfoques responde a su pertinencia respecto a la actual situación por la que atraviesa la profesión y su práctica en el País, así como su potencial para generar respuestas a los urgentes problemas de nuestro entorno político, social y económico.

De acuerdo a Healy (2001: 183) asistimos al final de algunos aspectos de los proyectos de la modernidad, como la confianza en la racionalidad, la fe en los grandes planes y, las intenciones de explicar el todo social. Sin embargo, argumenta que esas controversias no implican la defunción del Trabajo Social crítico.

Plantea que en este punto de la historia del Trabajo Social crítico, las teorías “post” pueden llevar a cabo intervenciones esenciales en las normativas del Trabajo Social crítico. Lo que hacen las teorías “post” críticas es estimular un cuestionamiento radical constante de la actividad del Trabajo Social crítico, lo que puede fortalecer y diversificar nuestra capacidad de llevar la justicia social.

Mediante la desestabilización y deconstrucción, así como su consecuente acción constructiva, de las certezas críticas estas intervenciones pueden reabrir el espacio de las reglas activistas mediante preguntas tales como: ¿Cuál es la naturaleza del poder y de la identidad en las prácticas del Trabajo Social? ¿Cuándo se consideran las prácticas del Trabajo Social activistas, conservadoras u ortodoxas? ¿Cuándo son determinadas acciones” actos de resistencia” y cuándo son simplemente actos de

acomodación? Estos cuestionamientos sirven para desestabilizar y de-construir los conceptos de una práctica unitaria y para recrear unas prácticas del Trabajo Social crítico basadas en la complejidad, la inestabilidad y, más importante aún, en la variabilidad contextual de los procesos de poder, identidad y cambio.

Estos cuestionamientos nos permitirán reconocer la importancia de los contextos históricos y particulares para configurar el activismo. Sirve para hacer posible imaginar, articular y practicar unos activismos que amplían e incluso confunden las ortodoxias del Trabajo Social crítico. Señala Healy (2001) que en lugar de planes grandiosos e ideales utópicos, el activismo del Trabajo Social adopta un giro pragmático, centrado en propuestas locales, contextuales y modestas de cambio. En este nuevo pragmatismo, el activismo sigue estando orientado a la ampliación de la ciudadanía social en los contextos locales de la práctica y en la vida de los usuarios de los servicios, favoreciendo, por ejemplo, la resistencia contra las prácticas opresivas y, fomentando enfoques más justos, humanos y responsables en los servicios asistenciales.

De otra parte, según Leonard (1997) estos son tiempos difíciles para los que estamos buscando nuevas formas para promover el bienestar humano. Podemos referirnos a estos tiempos como “tiempos posmodernos”, un periodo en el que experimentamos el impacto de cambios económicos y sociales masivos y disruptivos.

En su obra *El Bienestar Posmoderno* Leonard (1997) nos provee un análisis sobre los debates existentes respecto a la crisis del estado del bienestar ubicado dentro de las condiciones modernas del escepticismo posmoderno y los triunfos del capitalismo del mercado global. Plantea que el reemplazo del pacto de bienestar por el individualismo neo-conservador adoptado por los gobiernos de occidente, le deja poca esperanza al prospecto de la Izquierda. A la vez, plantea que la crítica posmoderna levanta profundos cuestionamientos respecto a la validez de las políticas masivas de emancipación basadas en los valores universales de justicia, razón y progreso. Desde una perspectiva crítica anclado en el Marxismo y el feminismo, utiliza elementos de la deconstrucción posmoderna para considerar como podemos repensar el futuro del bienestar al que aspiramos.

La construcción de un proyecto de emancipación del Trabajo Social deberá estar enraizado en las posibilidades que emerjan de las condiciones presentes. Expresado de otra forma, enfatizará el proceso en vez de plan; un proceso basado en ciertas premisas producidas culturalmente, las que fungen como guías para asistirnos

en la búsqueda del bienestar como idea de emancipación. Este proceso debe estimularnos a imaginar las diversas formas de lograr la satisfacción de necesidades humanas y, explorar las posibilidades que se abren para que la gente promueva su propio bienestar y transformación, partiendo de la resistencia hasta lograr el cambio.

Frente al estado de situación global y nacional al que hemos hecho referencia, asumimos una postura crítica sobre la ubicación del Trabajo Social dentro de la crisis y las contradicciones en este momento histórico, en el que testimoniamos, lo que Leonard y Davies (2005) llaman el crecimiento en el ejercicio del poder corporativo, así como, la del estado y, el desarrollo de nuevas formas de resistencia colectiva. Estas fuerzas y contra-fuerzas, y sus efectos surgen en el contexto de los problemas globales y nacionales de explotación, pobreza, racismo, exclusión social- problemas con los cuales los/as trabajadores/as sociales confrontamos en nuestra propia experiencia y la de nuestros clientes y, a las que debemos dar respuesta.

Entonces, ¿cómo podemos, desde nuestro contexto, desarrollar una concepción reconstruida del bienestar, un nuevo proyecto discursivo fundada sobre los objetivos de la justicia e igualdad, para reemplazar la vieja y obsoleta versión del bienestar. Cabe mencionar que la versión anterior del bienestar destacó los rasgos de la modernidad que mantenía encerrado a las instituciones y prácticas de dominación. ¿Podrá el nuevo proyecto de bienestar moverse hacia el cumplimiento de sus reclamos de emancipación? ¿Sobre la base de qué ideas, prácticas sociales, instituciones y políticas puede reconstruirse el bienestar y el Trabajo Social como proyecto de emancipación?

Aún cuando al presente pueda existir una visión compartida respecto a las posibilidades de un proyecto de emancipación, el mismo debe ser fuertemente contestado porque pareciera carecer de tomar en consideración al resurgir la crítica social en las nuevas formas de movimientos políticos que retan el orden dominante en el nombre de la igualdad y la diversidad; lo que, en fin de cuentas, nos presenta la posibilidad de futuras formas de una solidaridad individual y colectiva, basada en la resistencia; pre-condición necesaria para la emancipación.

Siguiendo el modelo de Leonard y Davies (2005) y de Leonard (1997) veamos algunos elementos o características sugeridas a considerar en un modelo para la reconstrucción del bienestar y del Trabajo Social: el proceso de reflexión crítica, los objetivos y, las estrategias de resistencia.

Proceso de reflexión crítica (Leonard y Davies, 2005)

Debemos comenzar por reconocer las tensiones que existen entre los diversos grupos dentro de la profesión respecto a un proyecto de emancipación. En primer término, debemos identificar y establecer un terreno común entre los críticos del Trabajo Social a fin de aumentar la tolerancia entre aquellos/as que mantienen alianza con la narrativa de emancipación y, aquellos/as que ya han de-construido tales narrativas sin haberlas reemplazado con otros. Leonard y Davies (2005) nos advierten que un debate sobre si es necesario o, aún posible re-construir una nueva narrativa de emancipación, es crucial.

El proceso de reflexión crítica, mediante la diversidad de ideas, que incluyen la práctica reflexiva, la reflexividad, el posmodernismo, la de-construcción, y, la teoría crítica, tiene el potencial para lograr efectos transformadores. El proceso de reflexión crítica, según Leonard y Davies (2005) parece funcionar de forma similar al de concienciación. Según Seda (2009:18) el concepto de conciencia crítica, desarrollado por Paulo Freire, se refiere al “grado de conocimiento y de interpretación de la realidad que se construye, se alcanza o se desarrolla progresivamente o procesalmente mediante la reflexión-acción en torno a la realidad objetiva y concreta en que se interactúa. Posibilita la integración de la persona al contexto sociocultural para promover el cambio y la transformación social a distintos grado de intensidad, profundidad y, participación”.

Pero Leonard y Davies (2005) indican que la reflexión crítica tiene el imperativo adicional, de desarrollar estrategias concretas de acción relativa a los ambientes sociales propios.

La teoría crítica provee un marco de referencia amplio respecto a la reflexión crítica. A través de las conexiones entre lo personal y estructural y, el énfasis sobre la importancia de la comunicación, la teoría social crítica provee una guía sobre cómo este proceso de reflexión crítica nos puede ayudar a establecer vínculos entre nuestra propia experiencia y la de otros/as, para llevar a cabo el cambio deseado o la emancipación.

En Trabajo Social podemos hablar sobre investigar nuestra práctica reflexivamente, de-construir nuestra práctica, o desde una perspectiva crítica, retar y cambiar utilizando una postura reflexiva. Para ello podríamos buscar respuestas a las siguientes preguntas ¿cómo influyo en la situación a través de: mis acciones, mis preconcepciones, mi presencia, las percepciones de otros respecto a mi persona? ¿Cómo me he construido, como persona, dentro de la situación? ¿Cómo me he

construido relativo al poder? ¿Qué he descubierto respecto a mis creencias sobre lo social?

Una postura crítica desde el trabajo Social pone énfasis sobre cómo el proceso de reflexión crítica puede promover cambios. ¿Cómo podría mi práctica y la teoría de mi práctica cambiar como resultado de mis reflexiones? ¿Cómo puedo cambiar o usar mi poder de forma diferente? ¿Qué resultados diferentes puedo buscar y qué procesos diferentes puedo utilizar para retar las diferentes formas de poder?

Las perspectivas re-construccionistas y reflexivas que se le plantean al Trabajo Social pueden proveer insumo crítico para el desarrollo de teorías críticas para la práctica. En términos específicos, estas perspectivas generalmente se desarrollan a partir de las fortalezas del Trabajo Social tradicional y, su comprensión de los procesos sociales. También, necesita considerar la habilidad de sus practicantes para negociar, interceder y mediar con creatividad, destrezas que son cruciales para trabajar con los sectores más marginados y socialmente excluidos de la sociedad; particularmente donde el trabajo se torna crecientemente contestatario y ambiguo.

Aspectos Éticos

Respecto a los asuntos éticos, cabe preguntarnos ¿Cuáles pudieran ser los discursos éticos respecto a los medios y fines que puedan generar un proyecto de bienestar y de Trabajo Social emancipatorio? El mismo debe basarse en una crítica moral de la modernidad desde adentro. Para que los seres humanos prosperen, es indispensable que el bienestar y el Trabajo Social dejen de excluir al/la Otro/a, y a sí mismo; sino que respetan la diversidad del/la Otro/a porque entiende que su conocimiento como agente del bienestar no es absoluto ni universal. Esto requiere desarrollarse sobre prácticas y discursos culturales que siempre están abiertas a la crítica.

La forma de bienestar propuesto es aquel en el que el/la sujeto/ persona no se ve como potencialmente homogéneo sino que refleja la diversidad y está constituido por su capacidad de resistir. La concepción del sujeto como un “agente moral que lleva a cabo las resistencia” provee un medio a través del cual se puede reconstruir un proyecto de bienestar (Leonard, 1997: 162).

Existen dos obligaciones morales que debemos considerar en la reconstrucción de un proyecto de bienestar y de Trabajo Social emancipatorio, las que frecuentemente en el pasado han estado en conflicto: la diferencia y la solidaridad. La obligación de reconocer y celebrar la diferencia es una premisa ética fundamental de

tal proyecto. Asume que los sujetos individuales resisten de diversas formas la etiquetación/ categorización cultural por parte de los expertos, mientras son constituidos por dicha resistencia. Los pacientes, clientes y beneficiarios/as del bienestar están sujetos a la mirada profesional de los que se asume tienen conocimiento superior.

Es mediante la resistencia a esta creencia y práctica que se articula la diferencia y, nuevos enfoques a la práctica comienzan a aparecer basados en el apoyo de esta resistencia. Estas nuevas prácticas pueden expresarse, por ejemplo, en de-construir las categorías de patología de las experiencias de los/as sujetos y re-significarlos/renombrarlos como los efectos del racismo, u otros discursos y prácticas de dominación social.

También, la responsabilidad moral a la “otredad” requiere retrotraerse de la tendencia de la expresión profesional en términos de lo que Leonard y Davies (2005) denominan “narrativas homogeneizantes”, como por ejemplo, el discurso sobre la enfermedad, angustia, o necesidad material o emocional. Hay que dejar espacio para la expresión de la diferencia- de variedades de experiencias y significados que resultan de las diversidades culturales, de género, clase, sexualidad, habilidad, edad, las que frecuentemente se tornan tan cerradas que las narrativas del sujeto quedan excluidas.

La responsabilidad hacia la “otredad” implica que la lucha política respecto a las nuevas formas de emancipación del bienestar y Trabajo Social estará sujeta a debate y argumentación e términos de diferencias de clase, género, raza, etnicidad, sexualidad y otras formas de identidad social y experiencias de dominación.

Debemos reconocer que existe una tensión, una contradicción entre aquellos imperativos morales que no tiene solución y, que no importa las dificultades que se planteen, deben sopesarse/ balancearse continuamente las unas contra las otras. La práctica profesional ética que resulta de esta tensión es aquella que observa una vigilancia continua para evitar que lo que constituye una prioridad para algunos, no cancele las prioridades de los/as otros/as.

De otra parte, una práctica alternativa enfatiza el potencial de la solidaridad entre los sujetos individuales del bienestar. El énfasis sobre lo que es común, la solidaridad y, la interdependencia permiten contrarrestar la internalización de la culpabilidad y vergüenza, los que son auto-destructivos e invalidan a las personas.

Objetivos de un proyecto emancipador

Tiene que existir una estructura superior, el Estado, que provea los recursos y protección para la diversidad de programas y prácticas que persiguen lograr un proyecto emancipatorio. Una visión reconstruida del bienestar necesariamente tiene como objetivo la satisfacción de necesidades humanas para que los sujetos o personas puedan llevar vidas como agentes morales (Leonard, 1997).

El Estado tiene un papel fundamental para asegurar las necesidades comunes de sus ciudadanos/as, el que no disminuye a pesar de su debilitamiento relativo frente al capital internacional. El Estado permanece como el único garante de recursos y árbitro de reclamos de suficiente peso que pueda acometer esta tarea. El elemento de poder necesita ser revisado de acuerdo a la nueva concepción del bienestar, particularmente desde la perspectiva del poder ejercitado por profesionales del Trabajo Social y, la resistencia que enfrentan debido a que la resistencia es elemento fundamental en la lucha por la autonomía profesional.

Los/as practicantes del Trabajo Social deben ser estimulados a una nueva reflexión, o tal vez una primera reflexión, respecto a su ejercicio del poder y, sus consecuencias para la autonomía de los sujetos del bienestar, a quienes representan. Esta reflexión trasciende la frecuente retórica asociada con los “derechos de los/as pacientes”/ clientes o la “auto-determinación del cliente” y, explora en profundidad la dinámica de esa relación entre el discurso dominante y los/as sujetos, a la que Foucault dedicó sus estudios. La dinámica existente entre poder y la resistencia es inestable y, su propia inestabilidad, la siempre presente amenaza de desorden y desorganización, provee la oportunidad para que un individuo actúe como agente moral.

La construcción de un proyecto de emancipación de bienestar y del Trabajo Social requiere que los/as que están relativamente impotentes ganen poder, ¿pero cómo se ejercerá ese poder una vez se obtenga? El problema aquí es que el ejercicio del poder, en sociedades capitalistas tardías como la nuestra, está profundamente implicado en el proyecto de la modernidad con su exigencia de autoridad jerárquica, la exclusión de la voz de oposición del Otro/a y, la búsqueda del orden. En la medida en que se logre el poder en organizaciones colectivas, comunidades, movimientos sociales, así como en los aparatos del Estado, existe el peligro para los que luchan por desarrollar el proyecto emancipatorio: ¿Se mantendrá la prioridad ética para promover el compromiso moral con los sujetos/ personas?

Estrategias de resistencia y la construcción del bienestar

Existen diferentes tipos de prácticas sociales que prefiguran los tipos de actividades que caracterizarían un proyecto de reconstrucción del bienestar y del Trabajo Social. Leonard (1997:169) plantea dos: la resistencia colectiva y la construcción del bienestar. Ambas están íntimamente relacionadas, porque la resistencia colectiva frecuentemente implica la demanda por el cambio de sistema y; la construcción e implantación de nuevas políticas va de la mano con la resistencia continuada a las manifestaciones de poder. Estas políticas se caracterizan por negar su responsabilidad respecto al bien-estar humano, la diversidad e interdependencia.

La resistencia colectiva usualmente se caracteriza como un intento para desarrollar organizaciones colectivas de sujetos/personas los/as que, en contraste con las estructuras jerárquicas y burocráticas del estado, enfatizan la participación en la toma de decisiones y, la eliminación de la diferenciación de roles. Debido a que el objetivo es confrontar y negar los discursos dominantes, el esfuerzo continuo para asegurar que esa forma sea congruente con el objeto necesariamente asume una alta prioridad. Dentro de la estrategia de resistencia colectiva destacamos como blanco de intervención, el poder disciplinario de los/as profesionales de Trabajo Social.

La resistencia individual al poder profesional, aunque omnipresente, es insuficiente para asegurar al máximo, el derecho del sujeto a transformarse y al respeto a la diferencia. Es por esta insuficiencia, y su inmersión en los micro procesos de la interacción cotidiana con el sistema de bienestar, que miramos las formas colectivas de resistencia. Dicha resistencia apunta a la autenticidad de las narrativas de los/as sujetos que requieren consideración junto a la del experto.

Propone que las interacciones de los sujetos profesionales asuman, en la medida de lo posible, una forma dialógica en vez de autoritaria. Parte de la premisa que el conocimiento es producido socialmente; y que la interpretación de narrativas complementarias o divergentes es vista como un ámbito legítimo contestatario, de compromiso y, de acuerdo, cuando ésta sea posible.

La resistencia colectiva se manifiesta en contra de la des-personalización frecuentemente experimentado por los/as usuarios/as de servicios de Trabajo Social.

A manera de cierre debemos reconocer que las universidades y escuelas profesionales de Trabajo Social son componentes importantes de órdenes sociales contemporáneos opresivos e injustos. Facilitan el mantenimiento y la justificación

ideológica de sistemas sociales elitistas y legitiman y proveen credenciales a los nuevos miembros de sus propias élites (Guardiola y Guemárez, 2007).

Queda implícito en lo antes dicho que es necesario formar trabajadores y trabajadoras sociales capaces de insertarse junto a las personas, grupos y comunidades en los movimientos populares, que incidan en la re-definición de las relaciones de poder y en la transformación de las políticas sociales.

En la formación profesional de los y las trabajadores y trabajadoras sociales, La materia de política social debe procurar incorporar el debate actual sobre el destino del Estado y del estatus y, las políticas sociales. Deberán además, trabajar con la relación entre el bienestar social y la economía.

El contenido de los currículos actuales de política social necesita cambiar de acuerdo al movimiento de la sociedad hacia una economía globalizada. Los estudiantes del presente y del futuro tendrán que entender las transformaciones de la sociedad a partir de las políticas neoliberales, la naturaleza de la pobreza y el rol de los diversos grupos de interés en la creación de un nuevo sistema de bienestar social.

La presente situación por la que atraviesa la profesión en el País plantea como una necesidad de esclarecimiento urgente en cuanto a: ¿Cómo reconstruir el Trabajo Social? ¿Cómo lograr que la educación en Trabajo Social nos permita formar profesionales integrales? ¿Cómo transformar el carácter asistencial de las políticas y las prácticas del Trabajo Social en la Región, convirtiéndonos en sujetos de nuestra propia transformación? ¿Cómo garantizar una formación y práctica profesional comprometida con los desafíos que nos impone la actual situación social, económica y política?

Confío que las respuestas a estas y otras interrogantes que puedan ser planteadas, sean atendidas en los trabajos que mis colegas presentarán en lo que resta de este foro.

Bibliografía

Alayón, N. (2000) Asistencia y Asistencialismo: Pobres controlados o erradicación de la pobreza. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen, Hvmánitas.

Aponte Pérez, A. (2009) El tratamiento no funciona. El Nuevo Día.

Bosque Pérez, P. (2009) Viola derechos y agravará la recesión. El Nuevo Día, 23 de octubre: 24.

Catalá, F. (2010) Futuro Inmediato. Claridad, 7-13 de enero: 4.

Catalá, F. (2009) De mal en peor el empleo y el desempleo en Puerto Rico. Claridad, 5-11 de noviembre de: 5.

Cimadamore,A., Dean,H., Siquiera, J. (2005) The Poverty of the state: Reconsidering the role of the state in the struggle against global poverty. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO).

Corrigan, P., Leonard, P. (1978). Social Work Practice Under Capitalism: A Marxist Approach. London: Macmillan Press.

Davies, L., Leonard, P. (2004) Social Work in a Corporate Era. London: Ashgate Publishing.

Díaz, M. (2010) Bajón de 3.5% para la economía. El Nuevo Día, 26 de febrero: 31.

Díaz, M. (2009) Tiempo de vacas flacas para el sector comercial. El Nuevo Día, 27 de diciembre: 4

Espina Prieto, M. (2008). Políticas de Atención a la Pobreza y la Desigualdad: Examinando el Rol del Estado en la Experiencia Cubana. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLASCO).

Fernández,A, Rozas, M. (1992) (2nda. Edición) Políticas Sociales y Trabajo Social. Buenos Aires: Hvmánitas. Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO).

García Pelatti, L. (2010) La economía se contraerá 3.6%. El Vocero, 13 de marzo: 22.

González, J. (2010). Urge la ayuda al sector bancario. El Nuevo Día, 20 de febrero: 34-35.

González, J. (2010). Lejana la recuperación. *El Nuevo Día*, 20 de enero: 35.

Guardiola Ortiz, D. (2008) Propuesta de Política Social Transformadora y un Nuevo Enfoque de la Profesión de Trabajo Social desde una Visión Estructural de la Realidad de Puerto Rico. Trabajo presentado en la XIV Conferencia Conmemorativa Dorothy D. Bourne el 11 de abril de 2008, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Guardiola Ortiz, D. (2007). Trabajo Social y Reingeniería Social en una Sociedad Global. Conferencia magistral presentado en el VII Congreso Nacional de Trabajo Social, Política Social, Trabajo Social y Reingeniería Social, 4 al 6 de septiembre de 2007, Ciudad de Panamá, Panamá.

Guardiola Ortiz, D. (2007) El Status de Puerto Rico, Política Social, y la Gestión Política desde el Trabajo Social. Trabajo presentado en el Foro sobre Status, Políticas Sociales y el Trabajo Social, en el RUM, Mayagüez, Puerto Rico, 22 de septiembre de 2007, Comisión de Status Político del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (CTSPR), en co-auspicio con el Departamento de Ciencias Sociales del RUM, y el Capítulo del CTSPR de Mayagüez.

Guardiola Ortiz, D., Guemárez Cruz, C. (2007). Retos y Desafíos para la educación e investigación de la política social en Puerto Rico: “Lo mejor está por venir”. En Guardiola Ortiz, D., Guemárez Cruz, C., Rivera Casiano, A. La crisis Sostenida: Retos para la Política Social y el Trabajo Social. San Juan: Editorial Edil.

Guardiola Ortiz, D. (2006). Trabajo Social en el Caribe Hispano Antillano, Vol. II, Análisis Crítico de su Situación: Retos y Posibilidades. San Juan: La Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Healy, Karen (2001). Trabajo social: Perspectivas contemporáneas. Madrid: Ediciones Morata.

Hernández Cabiya, Y. (2010). Reclaman inyección a corto plazo. *El Nuevo Día* : 22- 23.

Leonard, P. (1997) Postmodern Welfare: Reconstructing an Emancipatory Project. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Mariscal, N., Zamora, R., Jiménez Cabrera, E. (1987). El Estado. San Salvador: Editores UCA, Universidad Centroamericana José Simón Cañas.

Pantojas García, E. (2010). Adiós a la clase media: la estrategia para la nueva economía. Diálogo, enero-febrero de 2010: 26-28.

Pesquera Sevillano, H. (2010). Gobierno de las Tres M. Claridad, 28 de enero al 3 de febrero: 36).

Rivera Santana, J.E. (2010) Legado de pobreza y desesperanza. El Nuevo Día, 6 de enero: 43.

Rodríguez Roldán, N. (2010). Vivir del Gobierno. El Nuevo Día, 20 de febrero: 63.

Seda, R. (1009) Retos al Trabajo Social en el Puerto Rico del Siglo XXI. Claridad, 19-25 de noviembre: 18-19.

Vega, Ana Lydia. (2010) Llegaron los gringos. El Nuevo Día, 7 de marzo, 2010: 67.

Vélez, G. (2010). Yo quiero ser "pobre". El Nuevo Día, 2 de febrero: 51.

